

SAN MIGUEL DE TUCUMAN. 15 FEB 2023

VISTO el Expte. nº 25305-022, por el cual la Sra. Graciela del Valle STRANIERI, DNI nº 16.216.940, agente Categoría 02 del Agrupamiento Técnico de la Escuela de Bellas Artes, Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", declara que opta por continuar prestando servicio hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19º de la Ley nº 24241 (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 3, la Sra. Graciela del Valle STRANIERI, DNI nº 16.216.940, Legajo nº 14591, cuenta a la fecha con sesenta (60) años de edad (Fecha de Nacimiento 20/11/1962);

Que ha tomado conocimiento al respecto el Sr. Director del Consejo de Escuelas Experimentales (fs. 2 vta. in fine);

Que corresponde emitir el acto administrativo que avala la opción efectuada por la Sra. Graciela del Valle STRANIERI, Legajo Nº 14591;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Tomar conocimiento de la opción formulada por la Sra. Graciela del Valle STRANIERI, DNI nº 16.216.940, agente Categoría 02 del Agrupamiento Técnico de la Escuela de Bellas Artes, Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", para continuar en servicio hasta sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19º de la Ley nº 24241.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Escuela de Bellas Artes, Artes Decorativas e Industriales "Mº Atilio Terragni" para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº: ()

2023

MARIA ELENA GOMEZ BELLO A/C DIRECCION CENERAL DE DESPACHO UNIVERSIDAD NACIONAL LE TUCUMAN

Lic. JOSE HUGO SAAB SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ng. SERGIO JOSE PAGANI